

DINÁMICAS DE VIOLENCIA EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA*

Giuseppe Kodjack VII Gangi Guillén

Carlos Alberto Ardila Castro

* Capítulo de libro resultado de investigación en colaboración de los proyectos: i) “Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa de las Américas”, vinculado al grupo de investigación Centro de Gravedad, reconocido y categorizado en A por MinCiencias, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. ii) El Capítulo de libro es parte de los resultados del proyecto doctoral “La migración venezolana hacia España 2000-2020”, vinculado al grupo de investigación “Seguridad, Gestión de Riesgos y Conflictos (SEGERICO)”, Universidad Antonio Nebrija, España. Fue desarrollado durante estancia de investigación en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia, como requisito para obtener el título de doctor.

Resumen

El presente artículo pretende dilucidar la realidad de la frontera colombo-venezolana, reconociendo la historia de la relación entre ambos países, sus contextos, situación social de dicha frontera y sus consecuencias en la zona; examinando las amenazas representadas por nuevos grupos armados ilegales compuestos por criminales, guerrillas y disidencias en ambos lados del límite fronterizo y entendiendo su forma de delinquir, orígenes, asentamientos y la naturaleza de sus diversas economías, hechos que afectan de manera directa la seguridad y defensa nacional a causa de las constantes disputas por el control de los negocios ilícitos entre tales grupos, situación ahora más problemática por el impacto de la migración y la dificultad de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados.

Palabras clave: frontera, Colombia, Venezuela, violencia, migración irregular, grupos al margen de la ley.

Abstract

This article aims to elucidate the reality of the Colombian-Venezuelan border, recognizing the history in which the relationship of both countries has developed due to their contexts and the current situation of each one that has left evident consequences in the area, the different threats that are established in the place, such as illegal armed groups

composed of criminals, guerrillas, among other groups that operate in the area from both sides of the border, understanding their form of crime, the areas in which they settle illegally and the nature of their various economies; These acts directly affect national security and defense, even more so due to the constant disputes that exist in the area for the control of illicit businesses; events that have become more problematic due to the distant relationship that the leaders of both nations currently have and the impact of migration in both countries.

Keywords: Border, Colombia, Venezuela, violence, irregular migration, illegal armed groups.

Introducción

Colombia es un país de gran extensión territorial dentro del continente suramericano; cuenta con 928.660 km² de área marina y una superficie terrestre de 1.141.748 km²; sus fronteras fueron definidas durante un largo proceso de negociación diplomática y la construcción de tratados binacionales con cada uno de sus vecinos: Brasil, Venezuela, Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití y República Dominicana (Montero et al., 2011); y a pesar de los enfrentamientos ocurridos en 2001 con Nicaragua por los criterios no compartidos de la frontera marítima, sus relaciones externas se han mantenido en los mejores términos diplomáticos por los intereses internacionales.

No puede negarse el conflicto interno que por más de cincuenta años ha perdurado en el país; su política centralizada ha dificultado que muchas de las instituciones garantes del derecho puedan desplazarse en todo el país, lo que abre paso a pequeños vacíos que les han permitido a grupos irregulares asentarse en diversas zonas por medio de la violencia, dejando a miles de hombres y mujeres víctimas de estos hechos con afectaciones de toda índole que han impactado directa e indirectamente a los países vecinos, especialmente Venezuela, que fue receptor de desplazados en la época de mayor violencia en Colombia. La cifra de colombianos que residían en ese país entre 1951 y 1971 presentó un cambio importante, pasando de 45.969 a 102.314, de acuerdo con los censos poblacionales de Venezuela, foco de migración que se dio gracias a la accesibilidad y proximidad geográfica entre los países (Malaver, 2014).

Venezuela, por su parte, tiene una extensión territorial de 916.445 km²; sus fronteras definidas desde pactos y acuerdos internacionales tienen un total de 5161 km compartidos con Brasil, Guyana, Puerto Rico, Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Colombia, entre otros (Salas, 2018). Venezuela se ha caracterizado por sus diversos cambios políticos desde su independencia, cuando finalmente se instauró como un Estado federal, socialista, presidencialista y democrático. Y aunque actualmente se dude de su naturaleza democrática, al no cumplir con lo estipulado por teóricos como Dahl debido a la falta de participación efectiva o elecciones libres y negación de la oposición, entre otras características, aun así es la forma de gobierno reconocida.

En los últimos años y por circunstancias diversas, la inestabilidad social de Venezuela se ha vuelto evidente; el manejo político, geoestratégico y económico se ha transformado en una crisis con implicaciones a escala nacional, regional e internacional con las repercusiones sociales derivadas de la falta de liquidez, alimentos y el surgimiento de grupos irregulares como la Fuerza Bolivariana de Liberación (FBL), entre otros grupos criminales, generalmente armados, que han comenzado a asentarse en zonas y barrios de Venezuela.

La existencia de estos grupos ha incentivado los flujos migratorios en busca de mejores oportunidades; se han desplazado a todos los países de la región instalándose especialmente en los más cercanos por la facilidad con que pueden transportarse, con Colombia como primer destino, acto que ha repercutido en las relaciones diplomáticas de ambos países.

Para entender esta problemática en cifras, según Migración Colombia, para inicios de 2021 el dato general que se tiene de los venezolanos que se han asentado en el país es de 1.721.195; 765.708 de forma regular y 955.487 de forma irregular; 44% versus 56%, respectivamente, sobrepasando la capacidad institucional de reacción que tiene Colombia e incentivando otras problemáticas en el tejido social del país.

Ambos países comparten 2219 km de frontera, la más larga que poseen ambos; sus divisiones se encuentran en Colombia por La Guajira, Cesar, Arauca, Vichada, Guainía y Norte de Santander; colindando en Venezuela con el Estado Zulia, Apure, Amazonas y Táchira. Las fronteras

naturales de los montes de la Oca, la serranía del Perijá y la serranía de los Motilones y los importantes ríos Arauca, Orinoco, Meta y Negro han facilitado los flujos migratorios de ambos lados de la frontera, compartiendo las problemáticas que afectan la defensa y seguridad de ambos Estados por los actos criminales apoyados en la facilidad de tránsito y la escasa regulación del tránsito.

Esto ha permitido ciertos vacíos estatales en ambos países, aprovechados por los grupos al margen de la ley que se han instalado para desarrollar sus acciones, utilizando la frontera para evadir la justicia del lado necesario al momento, donde logran transportar y exportar productos como principal componente de sostenibilidad económica. Ante el problema social que se instaura en la frontera, es necesario hacer un reconocimiento de los grupos que constituyen amenaza para la estabilidad colombiana y las dinámicas que estos mantienen en la frontera, lo cual les permite perpetuar aún más la violencia.

Actualidad

En Colombia, la guerra interna ha sido un ejemplo de conflicto prolongado que ha sumado actores por diversas motivaciones y transformado con el tiempo las diferentes dinámicas del conflicto haciéndolas más complejas y violentas (Gutiérrez et al., 2005). En este contexto, se han desarrollado iniciativas de paz que han permitido desmontar diferentes grupos guerrilleros, pero, incluso luego del acuerdo de paz firmado en 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC y a pesar de ser un hito importante en el país, el panorama real del conflicto colombiano no ha tenido las transformaciones positivas esperadas: han continuado los enfrentamientos y las disputas por territorio, además de otros actos violentos que afectan a la sociedad civil, alejando el país de una verdadera construcción de paz estable y duradera.

Este conflicto interno tiene un impacto diferenciado en el territorio nacional, especialmente en las áreas con mayores rezagos socioeconómicos, tierras de gran productividad o fertilidad que escenifican

enfrentamientos por el valor geoestratégico para estos grupos. Es el caso de la frontera colombo-venezolana que comienza a tener una incidencia especial debido a que cumple con las necesidades de los grupos para desarrollar sus actos criminales que, a falta de aspectos relevantes para el desarrollo humano, por la dificultad que han causado estos grupos a las instituciones estatales, les permite dar continuidad a la violencia indiscriminada mientras imponen operaciones irregulares en la zona; generan sistemáticas violaciones a los derechos humanos tanto a la población civil que se encuentran en estas zonas como a los miembros de la Fuerza Pública que desarrollan sus servicios en el lugar, e incrementan la tensión en las relaciones diplomáticas entre las dos naciones.

La relación entre el gobierno de Nicolás Maduro con las disidencias de las FARC y el ELN quedó expuesta cuando la revista *Semana* publicó documentos reservados del Servicio de Inteligencia Bolivariano y del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que evidencian la presencia de grupos guerrilleros colombianos en ese país, denominados *grupos rojos*. Dentro de los documentos presentados, se encuentran comunicaciones internas donde se ordena a la Guardia Nacional Bolivariana y a las milicias dejarlos trabajar y no atacarlos, suministrar ayuda y capacitación y apoyar a las fuerzas guerrilleras presentes en todos los Estados fronterizos con Colombia (Redacción *Semana*, 2019), por lo que los grupos de guerrilla colombiana, ELN y disidentes de las FARC, eran reconocidos como aliados del gobierno de Maduro.

La publicación de un video de Iván Márquez en agosto de 2019, donde aparece en Venezuela junto con personal disidente de las FARC anunciando su rearme, ha generado alarma entre los sistemas de seguridad del Gobierno colombiano, la sociedad civil y la comunidad internacional. La posible unión entre el régimen y los grupos armados al margen de la ley fue fundamentada con documentos oficiales, tema que, luego de una investigación, permitió a las Fuerzas Militares colombianas estimar que en el territorio vecino permanecen cerca de mil hombres del ELN y seiscientos de las disidencias de las FARC.

Las políticas de seguridad y defensa establecen la proyección y análisis de las capacidades militares y posibles objetivos de sus vecinos ante una eventual confrontación. La unión entre el Estado venezolano y sus Fuerzas Militares con las guerrillas colombianas forman ahora parte de sus planes de inteligencia y brazo armado, realidad que ha fomentado nuevos retos para Colombia no solo en materia de relaciones internacionales, sino también en la necesidad de crear o desarrollar estrategias para enfrentar las nuevas modalidades en que estos grupos han transformado sus actos violentos, ahora apoyados por el régimen venezolano, con el fin de mantener un espacio propicio para sus actividades.

Los impactos negativos descritos afectan la relación entre ambos Estados. La tensión aumentó cuando el presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela, en momentos en que el Estado vecino enfrentaba situaciones de violación de los derechos humanos, aumento en la inseguridad y falta de alimentos, además de una agresiva devaluación de la moneda nacional, situaciones que han agudizado los problemas sociales internos del territorio en forma desmedida.

Este contexto trae inestabilidad y daño a la seguridad y defensa de ambas naciones, circunstancias que hacen de esta zona un espacio particularmente vulnerable frente al incremento de estos grupos antes colombianos que son la unión de grupos levantados en armas en territorio venezolano debido al actual entorno social, sus múltiples expresiones de violencia y sus actos criminales y que se despliegan por toda la frontera con fines económicos.

A las informaciones sobre la frontera como lugar para el desarrollo de economías criminales, narcotráfico, contrabando y tráfico de personas, se suman publicaciones de la ONG venezolana FundaRedes respecto del desplazamiento masivo de ciudadanos venezolanos por las condiciones de país, donde grupos de personas están apropiándose de forma irregular de zonas para cultivos ilícitos o simplemente como bases de operación para fortalecer las nuevas estructuras criminales de la zona. Esta actividad tiene severas consecuencias en el tejido social de ambos lados de la frontera y se presenta de forma tan continua que estos actos violentos se han vuelto socialmente aceptables y normales.

La frontera colombo-venezolana es una de las zonas con mayor criminalidad; se mueve gran cantidad de dinero por las economías al margen de la ley. Algunas de las actividades más reconocidas son la producción de cocaína, que se incrementa por el flujo de mano de obra económica de venezolanos en busca de trabajo en la zona; el contrabando de gasolina que, por el contrario, ha disminuido por la reducción de la capacidad económica de sus habitantes, y el surgimiento de otras dinámicas como el tráfico de personas y contrabando de minerales como oro y coltán por rutas clandestinas, razón de las luchas por su control.

Uno de los ejemplos más claros de esta problemática se evidenció en marzo de 2022, con un enfrentamiento entre la Guardia Nacional Venezolana y las presuntas disidencias de las FARC en el sector de La Victoria (Apure, Venezuela), colindando con Colombia, lo que recrudeció los enfrentamientos, incrementó las migraciones masivas y aumentó la grave crisis humanitaria ya existente en el territorio.

El control de estas fronteras representa un interés geoestratégico para varios actores armados como el ELN, el EPL, grupos disidentes de las FARC, mafias colombianas, Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL) y otros grupos de Venezuela. Fuentes como FundaRedes (Redacción FundaRedes, 2021a) alertan sobre la presencia de clanes mexicanos para cooptar zonas donde puedan manejarse cultivos ilícitos, asociándose con los citados grupos que ya mantienen estas dinámicas de frontera; incluso también podría tratarse de bandas criminales que se han instalado o desarrollado en Venezuela por la compleja situación que se vive.

Grupos al margen de la ley

Uno de los primeros grupos al margen de la ley que se reconoce en la zona fronteriza es el ELN. En un principio nació con ideales marxistas bajo la unión de jóvenes universitarios que se alzaron en armas con un reconocimiento al llamado de Ernesto ‘Che’ Guevara y bajo la experiencia del movimiento 26 de julio; personajes como Camilo Torres fueron

pioneros de dicha guerrilla justificando sus actos bajo el ideal de justicia de los pobres y rechazo de lo que denominaban *la oligarquía colombiana*. Con los años, sus ideales sociales y políticos se han derrumbado y los actos por los que hoy son reconocidos son violencia indiscriminada contra la población civil y miembros de la Fuerza Pública, actividades criminales en todo Colombia y su forma de permear a países vecinos como Venezuela.

Su asentamiento en los territorios venezolanos de Arauca, Apure, Zulia, Amazonas y Bolívar les ha facilitado el control de los corredores, vías y peajes irregulares, multiplicando sus ingresos por su control frente a los cierres de frontera por parte del Gobierno de Venezuela mediante el paso de migrantes venezolanos a Colombia. También llevan a cabo operaciones de contrabando de gasolina, de personas y de minerales, al tiempo que mutan para mejorar sus formas de lucro; se reconocen formas de acción como el despojo de tierras a población venezolana para cultivos ilícitos e incluso han encontrado nuevas formas de lavar dinero de dicho narcotráfico, ya que la obtención de tierras con formas de coerción, bajos precios, complicidad de instituciones estatales con simpatía del régimen de Maduro y uso de testaferros o intermediarios caracterizan sus operaciones. Merece la pena mencionar que en estas tierras se encuentran pistas clandestinas utilizadas en alianza con grandes carteles internacionales (Redacción FundaRedes, 2021b).

Estos grupos son reconocidos por su avance en la frontera y poder territorial. Con los años, han desarrollado técnicas para transformar sus dinámicas de violencia y lograr mayor influencia sobre la zona, sistematizando sus acciones en pro de mayor lucro económico, demostrando la pérdida de toda ideología e impidiendo la materialización de los acuerdos de paz promovidos por el Gobierno colombiano, todo con la finalidad de continuar con el beneficio económico irregular, liquidez monetaria y capacidad de influencia en las zonas ocupadas.

Ciertamente los disidentes de las FARC continúan con sus actividades irregulares de alzados en armas; los fundamentos del proceso de paz no han sido bien recibidos o compartidos por toda la disidencia, lo que representa un reto para el Estado al momento de incluirlos en la sociedad

civil. Es imposible unificar el criterio de un ejército insurgente, lo que ha promovido la fragmentación entre sus integrantes, mientras que el resto del grupo continúa ejerciendo violencia dentro del territorio nacional.

Desde 2019, Iván Márquez ha demostrado seguir con varios hombres armados en calidad de delincuentes desde Venezuela. Se han reconocido cada vez más facciones disidentes dispersándose por todo el país e incluso por Venezuela, activando sus acciones en la población civil y aliándose con el régimen nacional. Hoy estos nuevos grupos presentan disputas por el control de las zonas con actores como el ELN, buscando incrementar su influencia en las empresas y sectores estratégicos para aumentar su economía.

Los actos de estos grupos armados siguen siendo principalmente el manejo del narcotráfico; pero de acuerdo con los informes presentados por FundaRedes, en el sur de Apure estos grupos continúan con las mismas técnicas aplicadas en Colombia por años de reclutamiento forzado en las comunidades indígenas de la zona, comprando a bajos precios o invadiendo predios mediante la fuerza, para ser destinados al cultivo de coca en coordinación con carteles internacionales acordados desde antes de la firma del acuerdo en 2016.

Estos grupos tienden a desplazarse con mayor intensidad por Amazonas, en particular, por el municipio Liborio Guarulla, como denunció su exgobernador en Venezuela. La presencia de estos en la frontera colombiana se reconoce con mayor frecuencia en Arauca y Cúcuta, donde el flujo masivo de migrantes ha facilitado el transporte de productos irregulares de un lado a otro de la frontera (Indepaz, 2020).

La continuidad de la violencia por parte de estos grupos responde al interés de algunos sectores por mantener la economía de la guerra en un espacio donde podrán planificar sus acciones contra el Gobierno de Colombia e imposibilitar cualquier posible acuerdo, lo que aleja la paz del territorio y genera nuevos contextos violentos que les permitan seguir lucrándose de sus actos ilegales (Indepaz, 2020). En la necesidad de operar con cierta holgura, seguir en libertad y evitar cualquier ataque de la Fuerza Pública en Colombia, han encontrado en Venezuela un salvavidas económico y un Gobierno aliado que les brinda asilo.

El grupo conocido como *Los Pelusos* también hace presencia en el sector; son una disidencia del Ejército de Liberación Popular (EPL) que nace en 1991. Su ideología inicial como guerrilla se perdió totalmente por lo que es reconocido como grupo armado organizado (GAO) en Colombia. Aunque en Venezuela se siga reconociendo como parte de la guerrilla del EPL, este tiene como finalidad el narcotráfico, el contrabando de armas y otros productos en zonas como Catatumbo, por lo que se ha incrementado su presencia en la frontera del lado de Venezuela.

Las acciones por parte del Gobierno colombiano han sido efectivas en el debilitamiento de este grupo en los últimos años; aun así continúan su expansión en Colombia y el despliegue de operaciones en Venezuela. La idea principal es conseguir nuevas rutas del narcotráfico, fortalecer el poder militar, reclutar y entrenar nuevos miembros, todas estas, acciones reconocidas en el Estado venezolano de Zulia, donde este grupo ha comenzado a tener incidencia (Prensa AN, 2021), con acciones totalmente violentas bajo la idea de cooptar el poder del narcotráfico, lo que ha representado gran preocupación para la población civil.

Así mismo, se ha reconocido presencia de las mafias colombianas (GAO) en la zona de fronteras, que corresponden a múltiples grupos criminales, como “Los Rastrojos” y “Los Urabeños”. En general, la amenaza de estos grupos se ha considerado asunto de seguridad regional; la base de coca y los laboratorios para su procesamiento han sido su principal enfoque. Estos GAO se asocian con otros grupos irregulares que les proporcionan seguridad a sus acciones a cambio de permitir ciertos actos delictivos en la zona.

Pero la estrategia criminal tiene diferentes aristas; también cuentan con sedes especiales para el pago de sobornos y alquiler de rutas de distribución tanto de salida como entrada de cargamento de droga a los lugares específicos donde ya existen rutas establecidas y la búsqueda de nuevas que les permitan evitar zonas controladas por carteles para obtener mayor ganancia (Ávila et al., 2013).

Estos grupos se han destacado por sus continuos enfrentamientos por territorios en Venezuela, buscando controlar los corredores de

contrabando y cultivos ilícitos, problema que se ha agudizado a lo largo de la frontera por la presencia del ELN, de Los Pelusos y los disidentes de las FARC, lo que intensifica la violencia con afectaciones a la sociedad civil.

Human Rights Watch explica los problemas que atraviesa la frontera venezolana y advierte la presencia de estos grupos y sus actos que, por su anonimato, se mezclan con los miles de migrantes explotados por bandas criminales de Colombia en actos asociados a la siembra de cultivos ilícitos, la minería ilegal y redes de trata de personas y prostitución (Human Rights Watch [HRW], 2019).

Por otro lado, se encuentran las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL), grupo sin claridad de origen; sus acciones en Venezuela se han asociado a una facción de izquierda radical y a diferentes partidos políticos de manera informal. Dicho grupo tiene visibilidad desde 1992, cuando presentó varios ataques contra funcionarios considerados corruptos y la distribución de panfletos para comunicar a la población su descontento con el Gobierno. Con la llegada de Hugo Chávez al poder el grupo prácticamente desapareció, lo cual fue tomado como un apoyo al presidente (InSight Crime, 2019).

Actualmente se han reconocido varias acciones de este grupo que demuestran que las condiciones de penuria y miseria en el territorio han sido razón para que hayan vuelto a las actividades criminales; su reconocimiento por el hambre que pasa el pueblo y la escasez en todos los productos por la hiperinflación, corrupción e injusticia, según sus comunicados, han motivado de nuevo su presencia en ciertas zonas del territorio; pero dicho actuar no corresponde a una contraparte del Gobierno, ya que sus acciones han sido de interés propio, actos criminales con fines lucrativos que presentan una violación sistemática a los derechos humanos de toda la población.

Sus acciones contra el Gobierno no son claras y, por el contrario, en ocasiones parece existir una posible relación entre las partes con fines netamente económicos. En junio de 2021, FundaRedes publicó un editorial en que exigía al Gobierno central de Venezuela que se investigara la presunta relación de los altos funcionarios, incluidos militares, con los

grupos al margen de la ley como las FARC y los dirigentes de las FBL, ya que en zonas como Apure se mantenían relaciones innegables entre estos.

Este grupo ha visto la frontera como un negocio; incluso cuando se mantiene cerrada, logra intensificar su accionar y cobrar más por sus actos criminales; el desarrollo de operaciones en pistas clandestinas, laboratorios y contrabando son acciones disputadas con las guerrillas y otros grupos criminales de Colombia que, en algún momento, pudieron verse como aliados por su ideología y estrategias criminales. Esta unión ha cambiado, los grupos se han desplazado a la frontera y representan un rival para la guerrilla del FBL en su búsqueda del control de la red criminal, lo que incrementa los enfrentamientos y la violencia.

Apreciaciones

La realidad en la frontera colombo-venezolana responde a múltiples factores como vacíos estatales y contextos de violencia o precariedad que se han desarrollado en ambos países y que han permitido que los actores anteriormente nombrados se impongan en las zonas por medio de la fuerza, además de beneficiarse de las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes y seguir sumando números a sus filas, lo que multiplica los actos criminales basados en la explotación de recursos, el uso de suelos, el contrabando y el dominio de corredores como la serranía del Perijá, disputada por todos estos grupos debido al interés de una zona en que coinciden explotaciones ilegales de minerales, vías del narcotráfico y cultivos de coca, todo un foco de economía para estos grupos que en la actualidad se han convertido en amenaza para Colombia y han generado nuevos retos en las estrategias de seguridad y defensa nacional.

Por otra parte, existe una falta de cooperación en las políticas transfronterizas debido a la negativa del régimen venezolano de reconocer las problemáticas al interior de su territorio, lo que ha impulsado toda la actividad del narcotráfico y elevado los índices de conflictividad social

en la zona; hechos demostrados con la presencia de estos grupos y los desplazamientos masivos que vuelven a ser tema de interés en el país.

El incremento de los flujos migratorios ha cobrado mayor importancia, hoy es parte de la agenda internacional de seguridad y es evaluado por la necesidad de políticas públicas que se activen frente al exceso masivo en las dinámicas de desplazamiento.

Una parte esencial para comprender la razón de que se hayan potenciado todas estas dinámicas del conflicto en Colombia es entender que los procesos internos venezolanos causaron un desplazamiento masivo que implicó una fractura no solo en el tejido social de dicho país, sino una forma de impactar y generar inestabilidad en otros territorios. En Colombia, la llegada masiva legal e ilegal de estos nuevos extranjeros ha presentado gran cantidad de retos destinados a garantizar los mínimos vitales para el pleno desarrollo de los derechos de la población nacional y de los nuevos residentes, reconociendo estas personas como sujetos de derechos irrenunciables atendidos por humanidad, entendiendo que sus acciones comienzan a tener incidencia directa en el territorio nacional.

Colombia ha recibido un gran número de migrantes que han decidido cruzar la frontera en busca de mejores oportunidades; esto ha tenido un impacto socioeconómico en aspectos como tasa de desempleo, salarios, violencia y pobreza, que han aumentado debido a las formas en que estas personas buscan suplir sus necesidades al momento de no encontrar oportunidades y tener el sentimiento de la desesperanza familiar. En este punto, los grupos al margen de la ley se han aprovechado de las necesidades y dificultades de los migrantes, uniéndolos a sus grupos con diversas promesas, impulsarlos a trabajar en sus cultivos ilícitos, usarlos para el traslado de sus productos (mulas) y con la tendencia de la explotación y violencia de género e infantes.

Para abordar la problemática fronteriza es necesario conocer los factores de origen que confluyen en las dinámicas de migración venezolana hacia o por Colombia, lo que permitirá entender la aceleración del proceso de descomposición social de la zona y la proyección de sus dimensiones.

Caracterización de la migración venezolana hacia Colombia

Definir las características de la población migrante venezolana hacia Colombia es complejo. Debe considerarse, en primer lugar, que históricamente Venezuela ha sido un país receptor de inmigrantes con mayor intensidad desde el siglo XX. Políticas de puertas abiertas en momentos de auge económico han servido de efecto *llamada* a la inmigración desde diversos países latinoamericanos y europeos, coincidiendo con la crisis pos Segunda Guerra Mundial y Guerra Civil Española, por lo que se estaría haciendo referencia a una población que, en términos generales, puede ser considerada multicultural producto de varios procesos migratorios ya radicados.

El peso específico de los flujos migratorios recibidos en Venezuela se percibe en la contribución al desarrollo de la economía y la conformación de redes sociales con gran vocación integracionista (Álvarez de Flores, 2007); le adornan diversas etapas económicas, movimientos demográficos y políticas públicas que han sido la razón por la cual se logró la atracción de capitales extranjeros, desarrollo de grandes centros industriales y un dinamismo comercial que resultó en el asentamiento de familias extranjeras y el desarrollo de nuevos núcleos familiares. En palabras de Mansilla (2016), la correlación entre cultura e identidad debía ser productiva en términos económicos, sociales y políticos.

Para conocer los flujos migratorios venezolanos y entender sus orígenes, debe hacerse un breve pasaje histórico migratorio por la primera década del siglo XX y tres grandes periodos de recepción migratoria de la segunda mitad del mismo siglo; puesto que las políticas públicas de recepción migratoria de cada momento histórico tenían en su esencia un sentido de repoblación, recepción de flujos migratorios, promoción del desarrollo económico y generación de estabilidad política. En palabras concretas, un país despoblado impide el progreso de sus civilizaciones.

Luego de ello, se presentarán los tres periodos que han marcado la mayor salida de migrantes venezolanos hacia Colombia; su contexto de

origen, características sociales, económicas y expectativas del proceso. El carácter es constructivo para identificar el contexto de origen en el tiempo, por lo que deben identificarse por periodos en el tiempo.

Un breve pasaje histórico por la primera década del siglo XX

Las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en Venezuela se desarrollaron a partir de 1920, impulsando la promoción de la inmigración desde el extranjero por parte de grandes empresas petroleras, resultando necesaria la creación de la Primera Ley de Extranjeros del 3 de agosto de 1937. Esta ley no impedía el ingreso de extranjeros a Venezuela, salvo limitaciones y restricciones a que hubiere a lugar (Area et al., 2001). Esto duró hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial cuando se detiene el proceso de recepción de migrantes, excepto en el caso Colombia-Venezuela, ya que la promulgación del Estatuto de Régimen Fronterizo entre Colombia y Venezuela del 5 de agosto de 1942 promovía no solo la circulación entre ambos países, sino el asentamiento fronterizo sin la necesidad de pasaporte de ninguno de los países y exoneración de impuestos (MinJusticia, 2021).

Culminada la Segunda Guerra Mundial, se crea en Venezuela la Dirección de Identificación y Extranjería (DIEX), que promovía leyes que incentivaran de nuevo el ingreso de extranjeros que serían recibidos, controlados y ubicados en centros de asentamiento urbano por parte de las autoridades con competencia. Nuevamente, una política de puertas abiertas sin criterios de discriminación o selección alguna, recibía migrantes de diversos países mientras que, por si fuera poco, Venezuela era incluida en el Comité Internacional para las Migraciones Europeas (CIME) (Pellegrino, 1999), favoreciendo el ingreso de nacionales de estos países.

Periodos de recepción migratoria de la segunda mitad del siglo XX

Se presentan las características de tres grandes periodos de recepción de flujos migratorios en Venezuela para identificar los contextos de origen y, posteriormente, caracterizar al flujo migratorio de salida.

Primer periodo (1963-1975)

Se caracteriza por la recepción de migración calificada de origen suramericano, atraída por las grandes oportunidades derivadas de las actividades petroleras y la posibilidad de percibir mayores ingresos que en sus países de origen. La población colombiana tenía mayor presencia, dada la proximidad física, geográfica, cultural y lingüística; la movilidad entre los Estados es histórica y de conocidas raíces sociales (Carreño, 2014).

En 1970, la Presidencia de la República de Venezuela pone en marcha el Programa de Recursos Humanos (PRH) que facilitó el ingreso de aproximadamente un millón de extranjeros calificados cuando la población nacional activa era de 3,7 millones (Sassen-Koob, 1980); es decir, sin considerar los extranjeros ya residenciados en Venezuela en años anteriores, solo en 1970 se incrementó la población nacional en más de un 25 % por recepción de población extranjera. Esta pudiera ser otra de las razones de las características multiculturales encontradas en la población venezolana.

Segundo periodo (1975-1983)

A partir de los años 1970 se incrementan los índices de prosperidad económica, óptimo desarrollo de la actividad petrolera que inicia la conocida *etapa dorada*, consolidación de *la bonanza del petróleo venezolano*, expansión financiera, desarrollo industrial y de la infraestructura con un diferencial cambiario favorable 4:1 en relación al dólar americano. Esto promovió grandes proyectos de aceleración de desarrollo económico con base en endeudamiento externo, lo que resultó en la necesidad de mayor cantidad de mano de obra en los diferentes sectores de la economía (Di Brienza, 1997). A este periodo debe adicionarse la crisis política y el asentamiento de dictaduras militares en Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia y el crecimiento del narcotráfico en Colombia.

Ya en 1982, con la baja en los precios del petróleo en el mercado internacional y la esperada reducción de volúmenes de importación, comienza un periodo de contractura económica y cambio desfavorable en el diferencial cambiario, lo que comprometió severamente la capacidad de inversión

y gastos programados por el Estado venezolano (Torrealba, 1987), quedando por enfrentar los costos de mantenimiento de su estructura social y los adquiridos compromisos internacionales de carácter financiero.

Tercer periodo (1985-1992)

Los ajustes económicos recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) con base en las deudas existentes fueron promovidos por el Gobierno; el intento de estabilización de la moneda resultó en reducción salarial, desempleo, pérdida de ingresos producto de la exportación petrolera y baja participación en la economía internacional. Esta situación desencadenó los actos de violencia del 27 y 28 de febrero de 1989 mejor conocidos como “el Caracazo”.

La caída del sistema económico, la precariedad de los servicios básicos y las represiones sociales de los siguientes diez años fueron aspectos aprovechados por partidos políticos minoritarios que crearon una coalición mixta que llevó al poder a Hugo Chávez Frías en 1999.

Tomada la Presidencia, Chávez toma una serie de medidas políticas intervencionistas que promovieron la emigración de venezolanos hacia destinos que pudieran satisfacer sus necesidades y brindar la garantía jurídica que en Venezuela no tendrían. Un Estado con experiencia en la recepción de inmigrantes se convirtió en uno de los emisores sin experiencia más grandes de la historia contemporánea.

Caracterización de los flujos migratorios venezolanos en Colombia

Los actuales acontecimientos migratorios, como hecho connatural con la propia existencia del ser humano, tienen en su interior la satisfacción de necesidades que no lo son en el país de origen. Las más recientes por lo general tienen motivos vinculados al sentido de la supervivencia y el resguardo de la integridad del núcleo familiar más allá de los clásicos conceptos derivados de motivos personales e intereses laborales.

En un país donde los cambios en las condiciones económicas y sociales han marcado el momento de salida de flujos migratorios, en la misma medida deben medirse los perfiles migratorios; es decir, las características sociales y económicas de cada época inciden en la definición del migrante venezolano en Colombia. Para valorar esta afirmación, deben evaluarse los tres periodos de mayor flujo migratorio de venezolanos a Colombia.

Primer periodo (1999-2003)

Caracterizado principalmente por el cambio presidencial, la intervención de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), paros nacionales, malversación de fondos por parte de actores militares, implementación de medidas de control cambiario e incremento de la criminalidad con base en los datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). En este primer momento, la población migratoria está conformada de manera predominante por los profesionales de la estatal petrolera, filiales, empresarios, jubilados y pensionados; consolida el retorno de la población migrante y gran parte de sus descendientes en segunda y tercera generación. La movilidad estuvo orientada mayoritariamente hacia EE. UU. y, en segundo lugar, hacia España. Según informes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), fue una migración ordenada, documentada, calificada y con cierta motivación económica.

Segundo periodo (2004-2013)

Periodo de nuevo incremento de los ingresos petroleros que favoreció las estrategias de desinstitucionalización de Venezuela, expropiaciones y confiscaciones de empresas nacionales e internacionales. Comicios fraudulentos con violación de los principios de la Constitución Nacional, represión por parte de los organismos de seguridad, incremento del 70% en la tasa de homicidios y sucesión de Nicolás Maduro en incumplimiento del marco legal. Se considera una migración ordenada, documentada,

calificada, con cierta motivación económica, pero con incremento en las solicitudes de protección internacional en especial en EE. UU. Los destinos en orden de preferencia son Colombia, EE. UU., España, Panamá, Perú y Ecuador.

Tercer momento (2014-2018)

Caracterizada por la ralentización del sistema económico, acoso y desmantelamiento del sector productivo, omnipresencia de la dimensión militar, inseguridad alimentaria, precariedad de los servicios públicos y cierre de más de setenta medios de comunicación nacional e internacional. Venezuela pasa a ser el país más violento de América Latina, según fuentes de diversas organizaciones internacionales.

De acuerdo con el informe anual de la ONU para Venezuela, 2018, el 87 % de la población venezolana posee ingresos económicos por debajo de los niveles de pobreza mientras que el 61 % se encuentra en el nivel de pobreza extrema (Asuntos económicos, 2018). Es la transformación de una crisis humanitaria en tragedia humanitaria.

Los últimos años han demostrado que la emigración de venezolanos va a continuar por motivos centrados en la profunda crisis en que Venezuela se encuentra sumergida; es recomendable realizar un estudio relacionado con la integración progresiva de los migrantes en la sociedad bajo prácticas de protección internacional, ya que el posible incentivo económico de las nuevas oleadas migratorias no será tan siquiera similar al de las primeras migraciones, y porque las políticas centrales de Venezuela en materia de economía y control cambiario van en sentido contrario de las teorías universales, lo que resulta en la depreciación de los bienes capitalizados por los ciudadanos como única fuente de recursos al momento de emigrar y la desaparición de su poder adquisitivo.

Migración regular

Resumir que las migraciones regulares tienen cabida solo en el primer periodo descrito sería un sesgo en la investigación, ya que los tratados

internacionales han favorecido las relaciones bilaterales como bases de la economía fronteriza y las relaciones familiares. Comprender las razones por las cuales existen migrantes regulares e irregulares es determinar los aspectos legales que amparan la materia. Los lineamientos establecidos para el otorgamiento o no de las condiciones migratorias definen el sustento jurídico sobre el cual se soporta el concepto de migrante regular o irregular.

Organizaciones internacionales, instituciones, normas y convenios suscritos entre países contextualizan la estructura y rectoría de las legislaciones modernas (Tobío, 2019), igual que las tradiciones jurídicas y buenas prácticas en pro de quienes, por razones diversas, se han visto en la necesidad de abandonar sus países en la búsqueda de posibilidades de subsistir, garantizar la integridad del núcleo familiar y empezar nuevamente a laborar un nuevo futuro.

Si el punto de partida es la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, el escenario fuera estar frente a teorías positivistas que tienen por objetivo la regularización del migrante y su intención de adaptarse al marco jurídico del país receptor, la cual no se encuentra aislada del contexto humanista del marco normativo colombiano y apegado al cumplimiento de los tratados internacionales. Este escenario es el aplicable, como se menciona en líneas anteriores, solo a aquellos migrantes que expresan su intención de apegarse a las normas de convivencia de Colombia como país receptor y obtener permisos y visados para acceder al mercado laboral y sistema de salud.

Las figuras migratorias varían dependiendo de la intención inicial del migrante, bien sea fijar su residencia para establecerse en la comunidad y hacer vida social en ella o solicitar algún tipo de protección internacional que le autorice su estancia por un tiempo determinado, mientras cambian los motivos o razones que generaron su salida de Venezuela. Los procedimientos aplicables están claramente establecidos y las situaciones que se presenten seguramente lo estén de igual manera. En cuestión de tiempo, trámites administrativos y procedimientos estandarizados obtendrá la figura migratoria requerida. Sea por fijar residencia

o por estancia por un tiempo determinado (protección internacional), en ambos casos, se trata de un individuo en proceso de regularización de estatus migratorio, donde las normas de convivencia no serán obstáculo, las buenas prácticas sociales entre países fronterizos y las similitudes culturales ayudarán el proceso.

Es recomendable, en cualquiera de los escenarios, no perder de vista las formas de sustento económico y la tensión del grupo familiar durante el proceso de integración a la sociedad. Clínicamente se ha demostrado que un proceso migratorio representa dificultades económicas, laborales, pérdida de estatus social, establecimiento en una nueva cultura y vivir experiencias de discriminación laboral y social; esto se ha reconocido en la literatura como el *síndrome de Ulises* y se encuentra asociado al síndrome del estrés crónico.

Migración irregular

La concepción del migrante irregular se encuentra en el estatus jurídico, bien sea por su ingreso al país por vías no establecidas legalmente para fines migratorios, por permanencia fuera de tiempo o por el desarrollo de actividades no contempladas en el marco normativo; en otras palabras, cuando se ingresa o vive sin ser ciudadano del país receptor. Pero hay otros que, una vez gestionados los trámites necesarios, se encuentran en un lapso administrativo indeterminado, por lo que habría que revisar de igual manera la posibilidad en que la burocracia administrativa sea también razón de la irregularidad, siendo más complicada la irregularidad en el estatus migratorio por razones sobrevenidas o ajenas a los motivos del solicitante.

Las características sociales y económicas en que se desenvuelve un migrante son las propias que permite su estatus migratorio; un migrante regular, como se describió en líneas anteriores, está autorizado para desarrollar actividades ajustadas a las buenas prácticas ciudadanas; en cambio, la imposibilidad de acceso a estas por parte del migrante irregular promueve que sus actividades sean de origen, espacios y naturaleza irregular.

Se trata del mismo concepto en dos escenarios diferentes, lo que en otras palabras pudiera significar que el entorno social del individuo puede ser considerado como una variable de incidencia en la posible descripción de la intencionalidad del proceso migratorio, diferente a la regulación del mismo.

No existe un marco de protección para las actividades desarrolladas en estas condiciones, pero al ser a las que tienen acceso y generan recursos económicos de sustento familiar, las materializarán, son de las que disponen o a las que tienen acceso.

Efectuar un análisis de la actividad económica desarrollada por los migrantes en su país de origen, así como analizar la conducta cívica y las dificultades de integración social materializadas en un documento con cierta objetividad y credibilidad no es fácil; solo se dispone de los antecedentes penales emitidos por una institución hoy en día cuestionada por la participación de sus funcionarios en hechos delictivos junto a grupos armados provenientes de Colombia y la existencia de organizaciones armadas patrocinadas por el propio Gobierno (Montero, 2014).

La ausencia de antecedentes penales o judiciales es uno de los requisitos establecidos por la normativa colombiana en materia de migración, por lo que es poco probable la comisión de delitos en Venezuela por parte de los solicitantes de protección internacional; sin embargo, habría que estudiar la frecuencia de este tipo de solicitudes y su rechazo por este motivo, para analizar la incidencia en la estadística y las acciones tomadas luego de su negación. La pregunta es respecto al destino de aquel migrante que se encuentra en territorio colombiano y al que le han denegado la figura de protección internacional por poseer antecedentes penales/judiciales. Ciertamente habrá organizaciones y mecanismos subsidiarios, pero la obtención de recursos económicos y los mecanismos para ello es lo que atañe, desde la óptica de la seguridad, su control.

Antecedentes del contexto social de origen

Los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela señalan que en 2009 se registraron 16.817 casos de secuestro frente a los 232 registrados tres años antes en 2006 (Instituto Nacional de Estadística, 2011) y, frente a una población de 28.106.000 al momento, significa que el índice de secuestros en Venezuela era del 0,05 %. Dicha fuente dispone de datos estadísticos hasta 2013, por lo cual no hay mecanismos de comparación objetivos desde hace ocho años, adicional al interés de análisis de casos con participación de miembros de cuerpos de seguridad.

Por otro lado, la situación penitenciaria en Venezuela no se escapa de la crisis estructural, igual que las consecuencias de la condición de pobreza extrema, siendo hoy uno de los países más peligrosos del mundo donde no existen políticas a mediano y largo plazo sobre la desaparición forzada, inexistencia de coordinación entre los cuerpos de seguridad y la simultánea y extraña disputa entre estos por el control de los recursos (Añez-Castillo & Leonte, 2011), situaciones que promueven la participación de funcionarios en delincuencia común y la formación de grupos para la comisión de delitos; en palabras ligeras, el escenario es óptimo para el crimen organizado.

Ahora bien, la capacidad de alojamiento de las instituciones penitenciarias de Venezuela es de 15.000 reclusos cuando la población penal en 2006 era de 19.257 internos según la misma fuente; sin considerar la actual incapacidad policial para atender las denuncias, procesar y capturar a los delincuentes o su complicidad con estos, la ineficiencia del sistema judicial y la notable negligencia en la imposición de penas; estos hechos inciden en la decisión de migrar.

Las conductas indeseables son promovidas por la impunidad, la inacción o retraso del Estado en su accionar y el conocimiento de ello por parte de los funcionarios de organismos de seguridad; afloran los mecanismos de autodefensa, la población opta por el porte de armas (no precisamente legal), contratación de personas y grupos para vigilancia privada, pago de vacunas a organizaciones delictivas y la autojusticia

aplicada por los miembros de la comunidad; declarar públicamente un hecho no tendrá ningún tipo de efecto, dada la gran cantidad de denuncias y penas no atendidas por los organismos del Estado (Romero & Rujano, 2007).

Personas, bandas y grupos organizados se disputan el control de los espacios mientras la demografía de las regiones más pobladas ha disminuido considerablemente al igual que los recursos financieros producto del propio proceso devaluativo ya descrito; por lo tanto, la opción es fortalecer la actividad delictiva del grupo e imponerse sobre otras organizaciones para incrementar los espacios dominados o salir en busca del control de nuevos territorios.

La unión de este tipo de perfiles representa la conformación de nuevos grupos en constantes procesos de mutaciones producto de la propia actividad delictiva y el apoderamiento de bienes y espacios; la obtención de recursos por vía de amenaza, violencia y fuerza física o psicológica en la sociedad se ha vuelto parte de la cultura identitaria de estos, lo que a su vez se convierte en problemas de disminución de la productividad por la ausencia de fuerza de trabajo y la reducción de la inversión. Actividades delictivas relacionadas con la violencia, vandalismo o actos de naturaleza física, sexual, urbana y rural caracterizan a los miembros de estas organizaciones, y, en ausencia de recursos que faciliten su subsistencia, migrarán a espacios donde puedan obtenerlo. Las características biológicas, genéticas, experiencias de infancia y el entorno que les rodea moldearán la conducta del individuo.

El desplazamiento a un nuevo escenario en el mismo entorno

Nuevos grupos armados disputan regiones y centros urbanos con depreciadas condiciones económicas y sociales en un país cuya renta per cápita continúa en decrecimiento desde 2004. Según cifras del Banco Mundial para 2020, el PIB de Venezuela se encontraba en -3,9 puntos

en relación al año anterior, lo que significa que la producción interna de bienes y servicios no es suficiente para mantener los costos de su propia producción; mejor dicho, es más económica y rentable la importación de cualquier producto que su fabricación en el territorio nacional. Siendo este el escenario social, puede proyectarse la continuidad en el flujo migratorio de salida con destino a cualquier país.

Dada la cantidad de nuevos grupos delincuenciales y crimen organizado, deben desplazarse hacia la frontera colombo-venezolana, donde encuentran similares escenarios a los apreciables en los centros urbanos, con la ventaja de la escasa presencia de fuerzas y cuerpos de seguridad, lo que favorece la fusión entre bandas criminales y grupos armados en una zona de conflictos históricos, largos y tortuosos. Es un lugar donde el intercambio comercial predominante es irregular, existen disputas territoriales por su control y afectan a ambos Estados sin constituirse en un súper-Estado. Es un escenario clásico del derecho internacional público, en que las soluciones serían determinadas por la intervención de un tribunal internacional siempre que dichos Estados compartieran intereses morales (Ayuso, 2019), momento hoy difícil de estimar.

En una frontera viva con intercambios económicos y sociales desde la Colonia, su permeabilidad y similitudes culturales son atractivos para que estos grupos ya trasladados encuentren nuevos espacios aprovechables.

La frontera entre Brasil y Venezuela presenta una longitud similar a la existente entre Colombia y Venezuela, con la salvedad de que sobre las tradiciones culturales y lingüísticas con Colombia hay suficientes escritos y justificaciones.

Los pasos fronterizos entre ambos Estados han presentado situaciones de diversa índole que afectan la seguridad; la subcultura de prácticas comerciales ilegales es socialmente aceptada y común en los alrededores de los siete pasos fronterizos. Este nuevo grupo actor tiene la particular motivación y necesidad de adaptar sus naturales prácticas irregulares al nuevo entorno, el cual, por naturaleza histórica, es más complejo y conflictivo.

Ciertamente las contracturas económicas de ambos países y la dificultad al acceso a bienes y servicios básicos o fundamentales promueven actividades comerciales irregulares; no por los productos comercializados,

sino por la materialización de la actividad comercial a través de estructuras logísticas no autorizadas. Este es el punto en que el tráfico de sustancias ilícitas, contrabando, desaparición forzada y otras prácticas ilegales encuentran la posibilidad de apalancarse en las limitaciones de los cuerpos de seguridad de uno de los países para accionar frente a los hechos ocurridos en el otro.

Los nuevos grupos armados venezolanos que han llegado a la frontera con Colombia poseen integrantes que conocen la zona en que iniciarán actividades, es común encontrar exsoldados y desertores del servicio militar que conocen las limitaciones y ventajas geográficas, son grupos con cierta experiencia y motivación para configurar nuevas formas de comercio. Ello resulta en el apoderamiento de medios adicionales, producto de las mismas actividades irregulares, como el comercio de armas, vehículos y materiales diversos. El dominio sobre estas nuevas actividades facilita el comercio de la zona; ya no se trata de la legalidad o no del mismo, sino de la disponibilidad de nuevos recursos que serán otra fuente de ingresos que servirán a su estructura en el interior del país.

La rentabilidad del negocio del contrabando, tráfico y otros por parte de individuos no identificables hace poco conveniente la regulación del estatus migratorio de sus actores, y la facilidad del paso entre los Estados favorece la posibilidad de extender una actividad irregular desarrollada en Venezuela para convertirla en transnacional y, en la misma proporcionalidad, en sentido contrario.

Si se detalla la exégesis de estos procesos de intercambio ilícito y el origen de sus autores, se aprecia que la existencia de grupos armados organizados ha mutado al carácter de transnacional, con actores que poseen intereses que van más allá del típico contrabando fronterizo; son nuevas estructuras criminales que operan dentro del territorio venezolano encontrando sobrados espacios para la comercialización de los productos obtenidos en la frontera.

La valoración y rentabilidad de un nuevo sistema social, en términos económicos, será mantenida por los medios que sean necesarios. En un espacio de limitado acceso del Estado, no resulta difícil convencer a los habitantes que ya conocen el modelo del negocio. Estos espacios

requieren, como otros, la presencia del Estado para la prestación de servicios básicos a la comunidad y en cuya ausencia, dichos servicios serán prestados de igual manera por quien tenga el monopolio del servicio y el comercio: los grupos irregulares.

Estas actividades, que se desarrollan al margen de la ley con nuevas bandas o fusiones de grupos armados, no son más que instrumentos de la violencia y formas de terrorismo. El control de las instituciones y estructuras legítimas del Estado por parte de grupos irregulares es una forma de terrorismo, pero el control de las estructuras irregulares generalmente viene acompañado de alguna doctrina política aplicada actualmente por doquier en el mundo occidental (Castellano, 2019).

Estos nuevos grupos se apoyan, igual que otros, en la migración irregular ya que esta no tiene elementos identificativos; de ahí la tendencia a que las acciones empeñadas por el Estado en identificar y controlar a los migrantes irregulares son tildadas de acciones racistas, xenófobas e intolerantes por parte de quienes no han considerado la necesidad de su vigilancia y la incidencia en la seguridad o posiblemente porque no tengan interés en que dicho control se materialice.

No puede negarse que la presencia de nuevos miembros ha resultado en una evolución del problema, una actividad comercial con actores no identificables, apalancamiento en las debilidades de los Estados, empleo de la migración irregular como elemento de apoyo en las actividades, captación de nuevos miembros exfuncionarios y también de otros con grandes deformaciones sociales, fusionados con antiguas estructuras ilegales para la optimización de los actuales grupos con financiamiento recibido para la materialización de los hechos.

La caracterización de los miembros de estos nuevos grupos es compleja; la esencia funcional está en el anonimato, poder aproximar sus acciones a los centros urbanos se encuentra en la migración irregular, por lo que atenderla es el punto inicial de un complejo proceso que requiere de la participación conjunta de fuerzas y cuerpos de seguridad junto con la sociedad; educar a la población fronteriza también es crucial, pero más lo es la presencia de las instituciones del Estado y el empleo de su estructura para ejercer soberanía.

El imperativo funcional de la seguridad tradicional frente a los conflictos migratorios es mantener el migrante fuera, el actual fenómeno migratorio produce reacciones de todo tipo y puede mostrar la fragilidad del entramado social. La continuidad en el incremento de la migración irregular inicialmente generará extrañeza, se convertirá en aprensión hasta consolidarse en miedo (Uldemolins, 2017). Ambos Estados deben priorizar el control de estos flujos ya que sus efectos se manejan en la ambigüedad de los beneficios desde un punto de vista integracionista-regional, dada la profesionalización o tecnificación de ciertos migrantes o los aportes económicos que puedan hacer a la sociedad, mientras representan una amenaza desde la óptica del análisis de riesgos y la planificación de la seguridad al mismo tiempo. Es una situación en que solo existen intenciones y acciones por parte del Estado colombiano, con la dificultad de no encontrar cooperación por parte de del Estado venezolano, por lo pronto.

Otro aspecto que debe considerarse aparte de la percepción social y el enfoque de la seguridad es la objetividad de los hechos en el entorno donde ocurren sin perder de vista la humanidad y la universalidad de los derechos fundamentales, ya que confluyen de manera simultánea migrantes irregulares con familias en proceso de regularización y otros que no tienen el interés de regularizarse.

La migración forzada supone un cambio en el entorno y grupos de referencia, lo que causa dudas respecto de la identidad del grupo que se desea integrar. Es un nuevo proceso de interculturización y reordenamiento social en que influye la relación con otros; por lo que el análisis de los grupos de contacto de un migrante influye en la determinación de su nueva personalidad, lo que en términos de seguridad se refiere a una de las variables de la inteligencia migratoria, los grupos de contacto.

La experiencia en la migración irregular o forzada y el desarrollo de sus prácticas sociales predicen la existencia de hechos relacionados con la violencia sexual (hoy en día reconocida como de efectos en ambos géneros), trata de menores, tráfico de personas y otra serie de hechos asociales que surgen frecuentemente. Son producto, por una lado, de una serie de amenazas de carácter híbrido que requieren la

modificación de las doctrinas manejadas por los cuerpos encargados de la seguridad y defensa y, por el otro lado, de la influencia de las amenazas no convencionales (Cabrera, 2019).

Desde un enfoque más generalista y proyectista, estos grupos representan continuidad en la descomposición de los valores de un grupo social, cuyas conductas asociales, consideradas normales por estos, no son incorrectas en su percepción.

En una sociedad tan cambiante como la venezolana, con la característica precariedad social y económica descrita, sumada a la inseguridad e inestabilidad jurídica se impulsará a los habitantes de los sectores más populares a participar en hechos delictivos. La experiencia en la injusticia traducida en impunidad, mediante la cual los culpables se libran de la ley frente a las limitadas posibilidades de ejercer derechos ciudadanos, motivan su participación en hechos delictivos y su pertenencia a grupos con prácticas anormales comunes; es decir, el sentido de pertenencia a un grupo es la base de las necesidades sociales.

Ante este escenario, es recomendable intentar el refuerzo de las políticas centrales del Estado colombiano destinadas al registro e identificación de la población migrante irregular que ya ha ingresado a territorio nacional, a efectos de establecer al menos mecanismos de control efectivos que permitan judicializar a quienes la oportunidad lo amerite.

La dinámica social y la contractura económica venezolana promoverán seguramente la continuidad del fenómeno migratorio, donde Colombia, como Estado receptor, continuará con la labor de tratar de brindar protección internacional en los casos que lo requieran, pero la identificación y erradicación de los nuevos grupos delictivos en la frontera colombo-venezolana es un reto para la sociedad en general.

Referencias

- Álvarez de Flores, R. (2007). Evolución histórica de las migraciones en Venezuela. Breve recuento. *Aldea Mundo*, 11(22), 89-93. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54302209>
- Áñez-Castillo, M., & Leonte Han-Chen, P. (2011). La política criminal en Venezuela: Especial referencia a la conflictividad social en torno al delito de secuestro. *Política criminal*, 6(11), 19-43. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-3392011000100002>
- Area, L., Guánchez, A., & Sainz, J. (2001). *Las migraciones internacionales en la legislación venezolana: Cronología y documentación (1830-2000)*. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Ministerio de Relaciones Exteriores/OIM.
- Asuntos económicos (2018,14 de septiembre). Venezuela cae dieciséis puestos en el Índice de Desarrollo Humano. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441532>
- Ávila, F., León, S., & Ascanio, E. N. (2013). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Debate.
- Ayuso, M. (2019). El terrorismo y la guerra. En Cizur Menor, *El conflicto y su situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 101-118). Civitas Thomson Reuters.
- Cabrera T., L. (2019). La relación entre doctrina y amenazas no convencionales: Un debate pendiente en América del Sur. En Cizur Menor, *El conflicto y situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 379-394). Civitas Thomson Reuters.
- Carreño M., A. (2014). Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* (24), 125-148. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862014000300007&lng=en&tlng=es
- Castellano, D. (2019). El concepto del terrorismo. En Cizur Menor, *El conflicto y situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 43-58). Civitas Thomson Reuters.
- Di Brienza, M. (1997). Población y Migraciones. En: *Revista SIC*, (600), diciembre. SIC/Centro Gumilla.
- Gutiérrez, F., Wills, M., & Sánchez, G. (2005). *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Grupo Editorial Norma. <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/18605>
- Human Rights Watch [HRW], (2019). *Venezuela*. <https://www.hrw.org/es/americas/venezuela>
- Indepaz (2020). *Los grupos pos FARC-Ep: Un escenario complejo*. <https://indepaz.org.co/los-grupos-posfarc-ep-un-escenario-complejo/>

- InSight Crime (2019). FBL/FPLN. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-venezuela/fbl-fpln/>
- Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela (2011). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. Doi: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=136&Itemid=17
- Ley 13 de 1943. Por la cual se aprueba el Estatuto de Régimen Fronterizo, suscrito por la República de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela, en Caracas, el 5 de agosto de 1942. [marzo 11 de 1943]. DO. N.o 25209. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1569165>
- Malaver, Á. (2014). *Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección*. Memorias
- Mansilla Q., P., & Imilán, W. A. (2018). Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad. *Estudios atacameños*, 60, 241-256.
- Montero B., J.C. (2014). ¿Adónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 22(44), 247-255: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532014000200012&lng=es&tlng=es
- Montero, L. A., García N., L., Sánchez, R. & Abril, L. (2011). Caracterización asimétrica de la amenaza externa colombiana. El régimen bolivariano, recursos y la aproximación indirecta. *Criterio Libre*, 9(14), 317-340. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2011v9n14.1242>
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Venezuela cae 16 puestos en el índice de desarrollo humano*. <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441532>
- Pellegrino, A. (1989) *Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Prensa AN (2021). Parlamento denuncia presencia del GAO colombiano dedicado al narcotráfico en Venezuela. *Asamblea Nacional de Venezuela*. <https://www.asambleanacionalvenezuela.org/noticias/parlamento-denuncia-presencia-del-gao-colombiano-dedicado-al-narcotrafico-en-venezuela>
- Redacción FundaRedes (2021a, 11 de febrero). Grupos armados irregulares se convierten en los grandes terratenientes de Venezuela. *FundaRedes*. <https://www.fundaredes.org/2021/02/11/boletin28-grupos-armados-irregulares-se-convierten-en-los-grandes-terratenientes-de-venezuela/>
- Redacción FundaRedes (2021b, 30 de junio). FundaRedes exige investigar vinculaciones de funcionarios con grupos armados irregulares en Venezuela. *FundaRedes*. <https://www.FundaRedes.org/2021/06/30/FundaRedes-exige-investigar-vinculaciones-de-funcionarios-con-grupos-armados-irregulares-en-venezuela/>

- Redacción Semana (2019, 9 de septiembre). Manguala contra Colombia: Los secretos de la alianza entre el gobierno de Maduro, las disidencias y el ELN. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-secretos-de-la-alianza-entre-el-gobierno-de-maduro-las-disidencias-y-el-eln/630999/>
- Romero S., A., & Rujano R., R. (2007). Impunidad, anomia y cultura de la muerte: Los linchamientos en Venezuela. *Espiral (Guadalajara)*, 13(39), 139-161. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652007000300005&lng=es&tlng=es
- Salas, L. M. (2018). El contexto venezolano de inicios del siglo XXI: rasgos de un país y su gente. *Procesos Históricos*, (34), 32-67.
- Sassen-Koob, S. (1980). Crecimiento económico e inmigración en Venezuela. En: Kritz, M., *Migraciones Internacionales en Las Américas*, 1(1), Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria CEPAM.
- Tobío Fernández, J. (2019). *El abogado*. Marco Jurídico.
- Torrealba, R. (1987) Las migraciones en la frontera colombo-venezolana. En: Bidegain, G. (comp.) *Las migraciones laborales colombovenezolanas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)/Nueva Sociedad/Universidad Católica Andrés Bello.
- Uldemolins, E. (2017). 3. Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración ¿un riesgo social? *Clivatge*, (5).

